



## **JORNADA: CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS**

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene encomendada entre otras funciones, la realización de Inspecciones que aleatoriamente llevan a cabo en las empresas, independientemente del tamaño de las mismas. El sufrir una de estas inspecciones, llevan al empresario a una situación de inseguridad, no por incumplir alguna de las materias objeto de la inspección, sino ante el desconocimiento de la documentación que ha de tener en su empresa a disposición de la inspección.

En esta jornada se dará a conocer a los asistentes como actúa la Inspección de Trabajo, cuales son las últimas tendencias y criterios de su actuación, o que documentación han de tener a disposición de la Inspección, etc.

Por ello, la Federación Onubense de Empresarios en colaboración con CEA y la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, va a celebrar el próximo **viernes 21 de septiembre**, en la sede de la FOE, sita en Avd. De la Ría nº3 de Huelva, la jornada "**CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS**".

### **PROGRAMA**

**10:30 HORAS:** Registro.

**10:45 HORAS:** Inauguración

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa García Gómez, Secretaria General de la Federación Onubense de Empresarios (FOE)

**11:00 HORAS:** ¿Cómo es y cómo funciona la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Líneas de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

D. Tomás Sánchez Gracia, Abogado en Gaudia Consulting and Legal Services

**12:00 HORAS:** ¿Cómo afrontar una inspección de trabajo de trabajo? Especial referencia a la inspección en materia de Prevención de Riesgos Laborales

D. Manuel Juan Limón Rodríguez, profesional adscrito al área de Gestión Laboral y de la Seguridad Social de Gaudia Consulting and Legal Services.

**13:00 HORAS:** Turno de preguntas y Clausura